

ATHA-004-FOUE-000-013-02

En la decimotercera del mes de
El mes de Julio del mill y setenta y quatro
años ante mi el No. D. Jofse Vezinas de la Villa de
omingo de la Corte y Cathalina de Morante qui dixer
am a muger en la pedia Concedida de los sumarios
que el No. D. Jofse Vezinas de la Villa de la
de la Mon. Dragon en la ante y glori. & udala lo
dos Juntos y de man. Comun Confesaron haver leje
bido del Capitan Don Sebastian de la auregin pa
don y ad mi mi. Dado del apital de mo. Tenor de
Rosario y en su nombre. El Comis. Don Mathias de
y barzanal prebitero Capellan y ad mi mi. Dado de
dho apital Jofse Vezinas y nobenda y qd
que al adha Cathalina de Morante qui se le deban
de su dho. Terzio y final paga de la de y n. com.
ms. en que era dha. Dada con parenta de la Capitan
Joan de Mondragon Escrivano qual en la obrapia
mem. que en dho. apital de mo. y padu. fm
y muerde de dho. fundador y como heredero
que el Capitan Don Pedro de la Vezina qual
so que fue de la orden de Santiago en la Villa
de la Vezina a diez de Abril del año pasado del mill
y quatrocientos y diez y quatro dha. Dada y pgo. se
Jofse Vezinas por testimonio de Joan de erniz que a g
de en dho. de la com. de la Vezina de mo.



Carta de pago a final pago

Don Jorge de Domingo de Alaraz y Castro
 una de las barateas de Duxendo y nobenda
 y de la final paga de la de youtamill
 con enq enadocada por el padre con
 Costa de unombam q a compaña a esta

Don 29 de 84

= 100 —

[Signature]

[Signature]